

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00016369

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 59833

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991151060001

RAZON SOCIAL

DEXTER S.A.

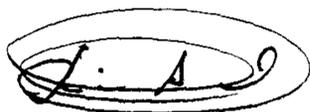
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Andrade Piedrahita Ramón	Ecuat.	120038691-8		1.250	1.250.000
2	Andrade Piedrahita José	Ecuat.	090486772-8		625	650.000
3	Andrade Piedrahita Alba	Ecuat.	120038689-2		625	650.000
4	Andrade Piedrahita Dinora	Ecuat.	090582476-9		625	650.000
5	Andrade Piedrahita Franc.	Ecuat.	090731836-4		625	650.000
6	Andrade Piedrahita Roberto	Ecuat.	090650511-0		625	650.000
7	Piedrahita Morante Alba	Ecuat.	120043305-8		625	650.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5.000.000
-------	-----------



Firma del representante legal

Guayaquil 27 Abril 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2: Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL